MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA APOYO AL MINISTERIO DE HACIENDA EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO - ATN/OC-11770-PR

COMPARACION DE PRECIOS N° 01/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EVENTOS Y TALLERES DE CAPACITACION"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Estudios Económicos, del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Pte. Franco N° 173 c/ Ntra. Sra. de la Asunción, Edificio Ybaga, Piso 10, siendo las 14:30 horas; se procede a la evaluación de presentadas en el marco del Concurso de Comparación de Precios N° 01 "Servicios de Organización de Eventos y Talleres de Capacitación" ID N° 282.307, en el marco del Programa Apoyo al Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo (ATN/OC-11770-PR). El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):

- Patricia Muzzio, Coordinadora Técnica.
- Diosnel Alonso, Coordinador Administrativo Financiero.
- Cesar Estigarribia, Especialista Fiduciario.

Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos exigidos por los procedimientos de Adquisiciones del BID y las disposiciones legales y normativas vigentes que rigen el proceso de contratación de bienes y servicios para el Estado.----------

En efecto, se ha invitado a ***cinco (5) empresas nacionales*** y se ha publicado el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el ID N° 282.307, cumpliendo con los plazos estipulados en la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas. En respuesta a dichas invitaciones y publicaciones, han presentado sus propuestas en tiempo y forma, ***tres (3) empresas de origen nacional***, conforme se indica en el Acta de Apertura que se adjunta como **ANEXO I**.----------

Se deja constancia de que la verificación y análisis de las propuestas presentadas se ha efectuado en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, Anexo II Criterios de Evaluación, y ha comprendido, entre otros, la comprobación de: (i) la capacidad administrativa, financiera y legal de las empresas; (ii) la experiencia en la provisión de bienes similares a los requeridos en la presente licitación; y (iii) la verificación de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, que se adjuntan como **ANEXO II**.----------

Primeramente el Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ÍTEM	DOCUMENTO SUSTANCIAL	WABEN S.A	G & R TRAVEL S.R.L.	SENSICRED S.A.
1	Carta de Presentación de Cotización, completado y firmado-Formulario 1	cumple	cumple	cumple
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, completado y firmado - Formulario N° 4	cumple	cumple	cumple
3	Lista de Precios de los Servicios, completado y firmado - Formulario N° 2	cumple	cumple	cumple
4	Especificaciones Técnicas, completado y firmado - Formulario N° 3	cumple	cumple	cumple

Seguidamente el Comité de Evaluación, verifica si existen errores aritméticos en la presentación de las ofertas, no encontrándose correcciones que realizar, a las mismas, según se expresa en el cuadro que se adjunta como **Anexo III**.

Del análisis y revisión de las documentaciones presentadas, surgió la necesidad de realizar consultas por escrito a las empresas que presentaron sus ofertas.

Siendo las 16.30 hs, el Comité de Evaluación, decide a pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

Así mismo, se detalla las consultas que serán realizadas para cada oferente:

WABEN S.A

1. Copia simple del Balance del Ejercicio Fiscal 2011.

2. Declaración Jurada de poseer una experiencia en el suministro de Servicios de Organización de Eventos y/o Talleres de Capacitación (mayor o igual a 5 años).

3. Nota aclaratoria respecto al Formulario N° 2 – Lista de Precios de los Servicios, si los importes consignados en los Items N° 3, 4 y 5, aseguran la cobertura efectiva de las necesidades por evento, en la que estarían participando una cantidad mínima de 80 personas.

*Se realizo las consultas relacionadas a los **numerales 1, 2, 3** y las mismas fueron respondidas en tiempo y forma por la empresa.*

G & R TRAVEL S.R.L.

1. Copia simple de los Balances de los Ejercicios Fiscales 2011, 2012, 2013.

2. Nota aclaratoria respecto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas-Formulario N° 3, en las cuales no se mencionan las Especificaciones Técnicas Cotizadas.

3. Nota aclaratoria respecto al Formulario N° 2 – Lista de Precios de los Servicios, si los importes consignados en los Items N° 3, 4 y 5, aseguran la cobertura efectiva de las necesidades por evento, en la que estarían participando una cantidad mínima de 80 personas.

*Se realizo las consultas relacionadas a los **numerales 1, 2, 3** y las mismas fueron respondidas en tiempo y forma por la empresa.*

SENSICRED S.A.

1- Copia simple del Balance del Ejercicio Fiscal 2011.

2- Declaración Jurada de poseer una experiencia en el suministro de Servicios de Organización de Eventos y/o Talleres de Capacitación (mayor o igual a 5 años).

3- Nota aclaratoria respecto al Formulario N° 2 – Lista de Precios de los Servicios, si los importes consignados en los Items N° 3, 4 y 5, aseguran la cobertura efectiva de las necesidades por evento, en la que estarían participando una cantidad mínima de 80 personas.

Se realizo las consultas relacionadas a los ***numerales 1, 2, 3*** *y las mismas fueron respondidas en tiempo y forma por la empresa.*

Siendo las 08:00 horas del día 10 de diciembre de 2014 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Comparación de Precios N° 01 "Servicios de Organización de Eventos y Talleres de Capacitación" ID N° 282.307.----------

En atención a las respuestas recibidas por las empresas oferentes el Comité de Evaluación, procede a comparar los precios ofertados para los ítems 3, 4 y 5 respecto a la oferta original presentada por cada oferente, y la aclaración realizada por les empresas oferentes, pudiéndose observar que las mismas han sufrido una variación en la *Unidad de Medida* de la Lista de Precios de los Servicios, a ser prestados. El Pliego de Bases y Condiciones estipula que la oferta sea presentada en base a cálculo de precios por eventos.----------

En esmero a todo lo expresado anteriormente, y teniendo en cuenta que el referido llamado con ID N° 282.307, ha sido publicado en el Portal Nacional de Contrataciones Públicas, de forma transparente, a este Comité de Evaluación le surgen *Reservas*, respecto a los términos, condiciones y especificaciones de las ofertas presentadas, respecto a los ítems **3, 4 y 5** del Formulario N° 2- Lista de Precios de los Servicios, por lo cual y de acuerdo a lo estipulado en el *Numeral 20* del Pliego de Bases y Condiciones, y el *Apéndice C, numeral 2.61* de las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras (GN-2349-7) del BID, el Comité de Evaluación, sugiere **declarar desierto** el presente llamado.------

Finalmente, y en conformidad a todo lo expuesto con anterioridad, el Comité de Evaluación recomienda a la Superioridad la presentación de la solicitud de No Objeción a la Declaración Desierta del presente llamado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).----------

Se da por terminado este acto, siendo las 11:00horas., del 10 de diciembre de 2014, procediéndose a la firma por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación, en señal de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Patricia Muzzio
Coordinadora Técnica
UEP-DEE-MH

Sr. Diosnel Alonso Aquino
Coordinador Administrativo Financiero
UEP-DEE-MH

Sr. Cesar Estigarribia
Especialista Fiduciario
UEP-DEE-MH

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ESTUDIOS ECONOMICOS
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA APOYO AL MINISTERIO DE HACIENDA EN MATERIA DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO - ATN/OC-11770-PR

COMPARACION DE PRECIOS N° 01/2014 "SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EVENTOS Y TALLERES DE CAPACITACION"

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de enero del año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de Estudios Económicos, del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Pte. Franco N° 173 c/ Ntra. Sra. de la Asunción, Edificio Ybaga, Piso 10, siendo las 14:30 horas; se reúne el Comité de Evaluación, a los efectos de reevaluar las ofertas presentadas en el Concurso de Comparación de Precios N° 01 "Servicios de Organización de Eventos y Talleres de Capacitación" ID N° 282.307, en el marco del Programa Apoyo al Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo (ATN/OC-11770-PR), en base a criterios expuestos por el personal del Banco Interamericano de Desarrollo, en alusión a la revisión realizada al informe entregado por el Comité de Evaluación. El acto se realiza con la presencia de las siguientes personas integrantes de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP):

- Patricia Muzzio, Coordinadora Técnica.
- Diosnel Alonso, Coordinador Administrativo Financiero.
- Cesar Estigarribia, Especialista Fiduciario.

Se deja constancia de que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos exigidos por los procedimientos de Adquisiciones del BID y las disposiciones legales y normativas vigentes que rigen el proceso de contratación de bienes y servicios para el Estado.----------

Acto seguido y en atención a las respuestas recibidas por las empresas oferentes el Comité de Evaluación, procede a comparar los precios ofertados para los ítems 3, 4 y 5 de la Lista de Precios de los Servicios respecto a la oferta original presentada por cada oferente, y la aclaración realizada respecto a las consultas cursadas a cada oferente, pudiéndose observar que las ofertas de las empresas **G & R TRAVEL S.R.L.** y **SENSICRED S.A,** han sufrido una variación en la *Unidad de Medida* de la Lista de Precios de los Servicios, a ser prestados. El Pliego de Bases y Condiciones estipula que la oferta sea presentada en base a cálculo de precios por eventos, dichas empresas han presentado un cálculo de precios por persona, lo que implicaría una modificación en el precio total de sus ofertas presentadas inicialmente. Si bien la empresa **WABEN S.A,** ha presentado aclaración respecto a su oferta original, en base a un cálculo de precios por persona, el mismo no alteraría el precio total de su oferta presentada.----------

No obstante, es necesario traer a colación que el presente llamado fue publicado en el ID N° 282307, en el Portal Nacional de Contrataciones Públicas, para que el servicio propuesto sea prestado dentro del Ejercicio Fiscal 2014, no siendo así un llamado PLURIANUAL, por lo que este Comité de Evaluación, cree conveniente traer a colación lo establecido en la Ley N° 1535 de Administración Financiera del Estado, en el Art. 82 "*Responsabilidad de las autoridades y funcionarios*", y en el Art. 83 "*Infracciones, inciso c) comprometer gastos y ordenar pagos sin crédito suficiente para realizarlo o con infracción de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto Vigente*".----------

Asimismo, en atención a que el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado para el Programa Apoyo al Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y Empleo, no contempla inicialmente el crédito presupuestario para la adquisición del servicio propuesto, y en concordancia a lo mencionado en el párrafo anterior este Comité de Evaluación, sugiere aplicar el *Numeral 20* del Pliego de Bases y Condiciones, y el *Apéndice C, numeral 2.61* de las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras (GN-2349-7) del BID, a fin de **declarar desierto** el presente llamado.----------

Finalmente, y en conformidad a todo lo expuesto con anterioridad, el Comité de Evaluación recomienda a la Superioridad la presentación de la solicitud de No Objeción a la Declaración Desierta del presente llamado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).----------

Se da por terminado este acto, siendo las 16:00 horas., del 12 de enero de 2015, procediéndose a la firma por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación, en señal de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

.....

Sra. Patricia Muzzio
Coordinadora Técnica
UEP-DEE-MH

.....

Sr. Diosnel Alonso Aquino
Coordinador Administrativo Financiero
UEP-DEE-MH

.....

Sr. Cesar Estigarribia
Especialista Fiduciario
UEP-DEE-MH